



ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA  
GMG S.A EN LIQUIDACIÓN.  
CUANTIA: INDETERMINADA.

2016 08 13 004 P02522

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, miércoles treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO, comparece la señora ECONOMISTA ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCIA, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que con el carácter de universal se efectuó el veintidós de julio del año dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta; La compareciente hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura, que procede a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna,

Nº TRAMITE: 3807-004-1  
DOCUMENTO: Escritura

*Cu*  
Dra. Vicenta Alarcon Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Reactivación de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN conforme a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración de la presente escritura comparece la señora ECONOMISTA ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCIA, en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que con el carácter de universal se efectuó el veintidós de julio del año dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- La compareciente es de estado civil Soltera, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, legalmente capaz para obligarse, quien manifiesta su voluntad de otorgar esta escritura de Reactivación de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN, se constituyó con

DOS

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



domicilio en PORTOVIEJO, todo lo cual consta de la escritura pública celebrada el seis de julio del año dos mil nueve, ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Portoviejo, Doctora Vicenta Marlene Alarcón Castro, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución número 09.P.DIC.0331 de fecha ocho de julio dos año dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo ante la Abogada Carmen Chang Tejena el catorce de julio del año dos mil nueve.- **b)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión con carácter de Universal celebrada el día veintidós de julio del dos mil dieciséis, resolvió de manera unánime, reactivar la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.**

**REACTIVACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, la otorgante la señora ECONOMISTA ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCIA, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas referida en los antecedentes, declara que se **REACTIVA** la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN, para lo cual acompaña a esta declaración la

*Años*  
Doña Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



resolución de la Junta General de Accionistas que autoriza dicha resolución y que consta del Acta de Junta que se agregada a la presente para su protocolización. **CUARTA.- DECLARACIONES.** La compareciente señora ECONOMISTA ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCIA, en la calidad indicada con anterioridad declara con la solemnidad del juramento: A) Que de acuerdo con la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN, efectuada el día veintidós de julio del año dos mil dieciséis establece la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN. B) Que la COMPAÑIA CONSTRUCTORA GMG S.A EN LIQUIDACIÓN que representa se encuentra sujeta al CONTROL PARCIAL de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento de la señora Gerente de la compañía; b) La copia certificada del acta de la sesión de junta general extraordinaria universal de accionistas, del veintidós de julio del dos mil dieciséis. **SEXTA.- LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos

*Auge*

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
*V.M.A.C.*

habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Por la minuta firma el Abogado Javier Quiroga Panta, del Foro Abogados 13-2014-118. Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que se archiva, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizada por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal junto, con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí, la notaria, a la compareciente que se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

SRA. ECONOMISTA ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCIA  
C.C.: 131149337-1  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A EN  
LIQUIDACIÓN  
RUC: 1391764871001

LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.

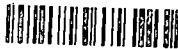


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MORALES GARCIA  
ANGELICA ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 131149337-1



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MORALES TOALA ANDRES COLON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GARCIA M FRANCISCA FELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
PORTOVIEJO  
2012-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-05-31

V1333V3222

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA CUARTA DE PORTOVIEJO  
VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
C.R.E.

V.M.A.C.

PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

1311493371

CEDULA

142-0029  
NÚMERO  
MORALES GARCIA ANGELICA  
ALEXANDRA

MANABI  
PROVINCIA  
PORTOVIEJO  
PARROQUIA

PORTOVIEJO

CANTÓN

ZONA

F) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

La Presente Fotoscopia es Igual al Original Que me fue  
Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

31 AGO 2016

Portoviejo:

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
 SOCIOS DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A. "En Liquidación"  
 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE JULIO DEL 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, a las dieciocho horas pm., del día viernes veintidos de Julio de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas la Vía Crucita, calle principal 9na Transversal, frente a Tienda Pin, encontrándose reunidos los socios Eco. Angélica Alexandra Morales García, Gerente General y Jorge Gonzalo Morales García, Presidente y como tal secretario de la junta, el objeto de la reunión es para tratar el siguiente orden del día:

1. Reactivación de la Compañía "En Liquidación".

El Presidente de la Junta toma la palabra, una vez constatado el quórum por secretaría, según lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden al día previamente aprobada.

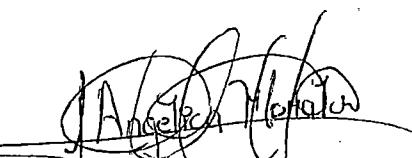
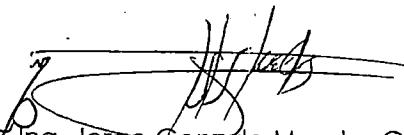
**PUNTO UNO.** En este punto, se manifiesta a los socios que existe el interés de Reactivar la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GMG S.A.**, que en los actuales momentos se encuentra en proceso de **LIQUIDACIÓN**, por tal motivo se procede a la votación de unanimidad para designar el futuro de la compañía.

Los accionistas acepta se Reactive la Compañía para que tome su debido curso de actividades, para lo cual ha sido constituida.

Quedando con efecto de aceptación a la que se Reactive la compañía el primer punto queda Aprobado.

La junta general por unanimidad acepta la Activación de la Compañía Constructora GMG S.A., ante sus entidades SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y OTROS, para que empiece sus debido funcionamiento tal y cual fue constituida.

Siendo las 19h00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.

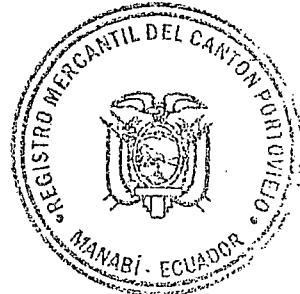
  
 Eco. Angélica Alexandra Morales García -   
**GERENTE GENERAL** **Presidente**  
**GERENTE GENERAL** **GERENTE GENERAL**  
**CONSTRUCTORA GMG S.A.** **NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO**  
**V.M.A.C.**

# CONSTRUCTORA GMG S.A.

Portoviejo, 10 de julio del 2009

Señor  
**ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCÍA**  
Presente

Estimado señor:



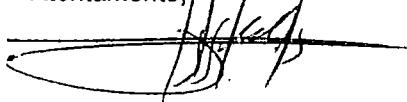
Cumplio en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**CONSTRUCTORA GMG S.A.**", en reunión celebrada el 10 de julio del 2009, resolvió elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La sociedad "**CONSTRUCTORA GMG S.A.**", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí el 06 de julio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,



JORGE GONZALO MORALES GARCÍA  
PRESIDENTE  
C.C. No 131015433-9

Portoviejo, 10 de julio del 2009  
Acepto el cargo conferido



En la presente fechase ha inscrito el  
Nombramiento de Gerente General

ANGELICA ALEXANDRA MORALES GARCÍA  
GERENTE GENERAL  
C.C. No 131149337-1

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V. M. A. C.

AB. Carmen Chang Tejena  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1391764871001

RAZON SOCIAL:

CONSTRUCTORA GMG S.A.

CANCELADO 02  
06 31 AGO 2010  
**SRI**  
...le hace bien al país

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 14/07/2000

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 01/12/2010

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS

ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Ciudadela: SAN JOSE Calle: PRINCIPAL Número: S/N  
Intersección: NOVENA TRANSVERSAL Referencia: FRENTE A LA TIENDA SAN JOSE Carretera: PORTOVIEJO - CRUCITA  
Teléfono Trabajo: 052440253 Celular: 098427874 Email: gmg.ea.constructora@hotmail.com Celular: 088914979

No. ESTABLECIMIENTO: 002

ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT. 22/10/2012

NOMBRE COMERCIAL:

COMERCIAL TODO LLANTAS

FEC. CIERRE:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Calle: 1 DE MAYO Número: S/N Intersección: BOLIVAR Y 24 DE MAYO Referencia: FRENTE AL COMERCIAL DE REPUESTOS ALAVA Teléfono Trabajo: 052330383

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SCMK300408

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 22/10/2012 16:39:37

Página 2 de 2  
Dra. Vicenta Alarcón Capistrano  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.

**SRI.gob.ec**

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391764871001  
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA GMG S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES GARCIA ANGELICA ALEXANDRA  
CONTADOR: TROYA ARCIPIEGA FABRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/07/2009	FEC. CONSTITUCION:	14/07/2009
FEC. INSCRIPCION:	15/07/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	22/10/2012

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Centro: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Ciudad/Barrio: SAN JOSE Calle: PRINCIPAL Número: 5/N  
Interscetion: NOVENA TRANSVERSAL Carretero: PORTOVIEJO CRUCITA Referencia ubicación: FRENTE A LA TIENDA  
SAN JOSE Teléfono Trabajo: 052440253 Celular: 098427874 Email: gmgsa.constructora@hotmail.com Celular: 098914979

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCIÓN: REGIONAL MANABI MANABI

CERRADOS: 0



Marcos Sanchez  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SCMK300408 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 22/10/2012 16:39:37

Página 1 de 2

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CHARTA DE PORTOVIEJO  
M. A. C.

**SRI.gob.ec**



TRÁMITE NÚMERO.: 2765  
NÚMERO DE CERTIFICADO 908



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

### CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO OTORGÓ CERTIFICACIÓN DE DISOLUCIÓN DE COMPAÑIAS:

#### 1. DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DEL ACTO SOCIETARIO	DISOLUCIÓN DE COMPAÑIAS MASIVAS
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO
RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO.SCV.IRP.2014.672
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	03/12/2014
INSTITUCIÓN:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
AUTORIDAD QUE DICTÓ RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSTRUCTORA GMG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO

#### 2. DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NÚMERO DE REPERTORIO:	720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	107
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

3. REVISIÓN REALIZADA DESDE: 26/08/2016 HASTA: 29/08/2016

#### 4. ACTOS RELACIONADOS

--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

PORTOVIEJO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

BOLIVAR ADOLEFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
CANTÓN PORTOVIEJO

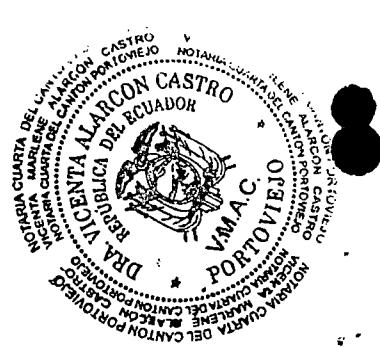
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.

2016	13	01	04	P02522
------	----	----	----	--------

CERTIFICO: QUE LAS **DOCE** FOJAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA**, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL DIA DE SU OTORGAMIENTO.

LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



2016

13

01

04

000232

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO**

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SCVS-IRP-UAS-DLC-2016-0141 DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR EL ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APROBO LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA GMG S.A.-EN LIQUIDACION. PARTICULAR DEL CUAL HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CITADA, DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.-POR LO CUAL SIENTO RAZON DE LO ACTUADO. DOY FE.-

PORTOVIEJO, MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO  
LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V. M. A. C.





TRÁMITE NÚMERO: 3318



45133992WLDHPYW\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	152
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1311493371	MORALES GARCIA ANGELICA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /PORTOVIEJO /31/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA GMG S.A. EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

*Bolívar Adolfo Izquierdo Velasquez*  
BOLÍVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA